



CARGO

EXD 129208

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 244 -2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 02 de octubre de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, apareciendo de los expedientes respectivos, los recurrentes han cumplido con los requisitos establecidos para optar el **GRADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**.

Que, estando el Consejo de Facultad incompleto, por cuanto los representantes estudiantiles todavía no han sido designados por acto electoral, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Derecho, y en cumplimiento de lo prescrito por el inc. i. del Art. 191° del Estatuto Universitario e inc. h. del Art. 8° del Reglamento Interno, el Decanato a mi cargo, aprueba los Grados de Bachiller a que se refiere el considerando anterior.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0423-2011/UNT, aprobando la Directiva General N° 003-2011-UNT/ORT "Directiva que establece el procedimiento para tramitar Diploma para el Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctorado, Título Profesional y Segunda Especialización en la Universidad Nacional de Trujillo".

Que, con Resolución Rectoral N° 1517.2010/UNT, se aprueba la Directiva general para ejecutar el Proceso Especial de Titulación por Amnistía Académica en la UNT, propuesto por el Comité Central de Evaluación de postulantes por **Amnistía Académica (*)**

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato y los Arts.10°, 11° y 12° inc. a., del Reglamento Interno,

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** los Grados de Bachiller en Derecho y Ciencias que deben otorgarse en ceremonia ordinaria de colación a los 21 alumnos de la Escuela de Derecho, cuya relación se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.
- 2° **ELEVAR** los Diplomas y expedientes, así como la presente Resolución, al Consejo Universitario para los fines pertinentes.
- 3° **SEÑALAR** el jueves treinta y uno de octubre, a las doce horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Título correspondiente y tomarles el juramento de estilo, en el Paraninfo Institucional a los alumnos que a continuación se detallan:

[Firma manuscrita]

18 OCT. 2013





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ANEXO DE LA RESOLUCION DE DECANATO N° -2013FAC. DE DERECHO Y CC.PP. Pág.2

	<u>Modalidad</u>	<u>N° Matrícula</u>
1. ALVAREZ RODRÍGUEZ, Anghela Leidy	Automático	0506005-08
2. ALBARRÁN VÁSQUEZ, Roxana Milagros	Automático	0206016-08
3. ALIAGA ESCALANTE, Saira Olivia	Automático	0206015-08
4. BAZÁN CAYETANO, Julisa Elizabet	Automático	0206004-08
5. BAZÁN CHÁVEZ, Tatiana	Automático	0206005-05
6. CARRANZA QUISPE, Jorge Jhimy	Automático	0206001-08
7. CASTILLO TELLO, Rody Smith	Automático	0106020-08
8. CONTRERAS SILVA, Carmen Graciela	Automático	5306001-08
9. CUBA VALDIVIEZO, Gilmer Pablo	Automático	0506018-08
10. ECHEGARAY VERASTEGUI, Cristian Paul	Automático	5106005-08
11. DIONICIO AGUILAR, Gilmer Alonso	Automático	5106020-08
12. GONZÁLES COLLANTES, Oriana Marilia Giovanina	Automático	0506004-08
13. GOMEZ SIFUENTES, Evelin Lizet	Automático	5106016-08
14. GRADOS SÁNCHEZ, Luis Fernando	Automático	5106021-08
15. LAM CABANILLAS, Rossana Beatriz	Automático	0506013-08
16. MELGAREJO TARAZONA, Raúl Kenyi	Automático	5106030-08
17. PEÑA GARCIA, Jaime Andres	Automático	5106009-08
18. REBAZA MARTINEZ, Gian Carlo	Automático	0106002-08
19. RODRIGUEZ CARRIÓN Jorge Luis	Automático	5106010-08
20. URBANO ASCENCIO, Javier Alfredo	Automático (*)	0089788-79
21. YBAÑEZ MINCHOLA, Sigifredo Martín	Automático	5106032-04

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barranta
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas